

INFORME DE ORGANIZACION PRESENTADO POR JUAN MANUEL PARDO

En el I Pleno de este Comité Provincial y siguiendo las orientaciones del Comité Central Federal propusimos y fueron aprobadas dos resoluciones en materia organizativa: cambiar la orientación de las secretarías provinciales y emprender la territorialización del Partido. Profundizar en estas cuestiones es clave para el desarrollo y la incidencia del Partido entre las masas y para adecuar el Partido a la actual situación, teniendo en cuenta nuestros principales objetivos políticos.

Acometer urgentemente la territorialización del Partido significa que, a excepción del mínimo de activistas necesarios para asegurar el funcionamiento de los organismos de las organizaciones de masas todos los camaradas deben militar en organizaciones del Partido de ámbito territorial (barrios, centros de trabajo etc...).

LOS COMITES Y SU RELACION A LOS DIFERENTES NIVELES

A fin de asegurar el cumplimiento de las tareas del Partido en cada zona geográfica, la relación entre los distintos niveles del Partido (provincial, comarcal, locales) se estableciera entre los comités territoriales y no entre los responsables de frentes u organizaciones de masas. Los documentos o circulares de las secretarías o departamentos del Partido se canalizaran a través de la Secretaría de Organización del comité correspondiente, lo que permitiera que sean estos comités los que garanticen la ejecución de las tareas en su ámbito.

Los comités del Partido deben ejercer su calidad de órganos de dirección política, elaborar la política y planes de cada frente de masas y acabar con el erróneo estilo de trabajo que aun perdura en muchos comités y que les convierte en coordinadoras de frentes donde cada cual se preocupa únicamente de aquel en que está responsabilizado. Los comités especialmente el Comité Provincial deben preocuparse por la utilización de todos los camaradas, de forma que cada militante tenga un espacio de trabajo en el Partido, práctica por otro lado que no ha tenido hasta ahora este Comité Ejecutivo y de que tenemos que autocriticarnos.

Es muy conveniente para abordar con mayor amplitud de miras y de seguridad, que se fomenten las reuniones de expertos y dirigentes de masas, al acometer nuestras tareas.

Para la institucionalización del trabajo en el Partido y entre los comités es obligatorio que se comuniquen por escrito los acuerdos adoptados por cada comité (pleno o ejecutivo) al comité superior en un plazo de dos días, así como las comunicaciones por incumplimiento de tareas.

Estas resoluciones al posibilitar en su conjunto un mejor funcionamiento interno y un mayor acercamiento del Partido hacia las masas ha de contribuir a una mayor eficacia en nuestra propaganda y acción política.

EL TRABAJO DE LAS CELULAS

Es cuestión esencial que sean las organizaciones del Partido hagan política directamente, como tal Partido, para ello han de seguir trabajando en las organizaciones de masas pero no agotar ahí

nuestro trabajo, debemos hacer politica desde nuestras celulas, darles a estas una proyeccion hacia todos los ambitos de la vida local.

Las celulas han de dar una imagen de Partido de combate y de Gobierno, de ambas cosas. De como trabajen las celulas depende la extension del Partido, su presencia etc, deben ser centros de actividades dirigidas a las masas, actividades de caracter politico, cultural, recreativo, social etc.

Es importante para ello que las celulas se doten de locales del Partido que utilicen como casas del Pueblo, centros sociales de las barriadas y organicen actividades diversas que atraigan al mayor numero de gente (conferencias, recitales, cursillos, debates, proyecciones etc...), para esto, ganarse a los militantes de base es clave para el desarrollo y presencia del Partido entre las masas. Las celulas han de organizar tambien adecuadamente la venta de la Union del Pueblo y las finanzas, poniendo en marcha los planes al respecto.

De cara a las elecciones municipales, llevando una labor de informacion y estudio de los problemas de los barrios, organizando actos en torno a ellos y coordinando su actividad con la de nuestros candidatos en cada localidad.

Durante el Pleno se propondran los camaradas que han de formar parte de las secretarias y comisiones: sindical, finanzas, juventud, relaciones, movimiento ciudadano, profesionales, prensa, administracion, arte y cultura, minusvalidos y mujer.

Asi mismo se propondran para su incorporacion al Comité Provincial y dada la necesidad de éste y del C. Ejecutivo Provincial y a fin de poder cumplir eficazmente sus tareas, a los camaradas:

Pedro Alvarez (Comite Provincial y Comite Ejecutivo Provincial)
Juan Rodriguez (C.P.) Joaquin Rodal (C.P.) Francisco Ruiz (C.E.P.)
y Luis Delgado (C.P.) Sol (CP)

Jerez, 12 Septiembre 1978

Asignacion del C.P.
Juan Ruiz Melero
Pedro Ucaín
Juan H. Pardo.

Comité de C.P. y C.E.P.
Joaquín López Jiménez.
H.º Luis Pardo.

- la relacion del P. en las org. de masas
- la identificacion P-ORG MASAS. falta autonomia organizac.
 - luchas contra el burocr.
 - Organ politica: significados
 - las posiciones oficiales del P.
 - Contra los argumentos de disciplina a miembros de P. en org. de masas = canales naturales del P.